

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.-/

EL QUISCO, Noviembre 08 de 2011.-

N" 2.313.- /

VISTOS:

- 1.- El D.A. N° 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado " Programa GES Odontológico Familiar, Componente Atención Dental en Embarazadas, Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Dra. **BARBARA D'ACUÑA VELASQUEZ**, RUT N°
- 5.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 101, de fecha 28.10.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado " Programa GES Odontológico Familiar, Componente Atención Dental en Embarazadas, Año 2011";

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Dra. **BARBARA D'ACUÑA VELASQUEZ**, RUT N° , Cirujano Dentista, a contar del 11.10.2011 a. 31.12.2011.-
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa GES Odontológico Familiar, Componente Atención dental en Embarazadas, Año 2011.-
- III.- Remítase copia del presente Departamento de Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-